CENS

Grupo·epm

Boletín Proveedores y Contratistas CENS

Edición N° 2
Junio de 2025

Síguenos en

www.cens.com.co

Línea de atención **01 8000 414115**

Boletín Proveedores y Contratistas CENS

Edición N° 2
Junio de 2025

Recuerda actualizar la información financiera en Ariba

Lo invitamos a gestionar la actualización de esta información en su perfil del Sistema Soporte a la Contratación del Grupo EPM “Ariba”, fuente oficial para las evaluaciones financieras de ofertas o renovación de contratos.

Contar con la información actualizada de todos nuestros proveedores, es fundamental para llevar a cabo un proceso de contratación ágil, transparente y seguro.

Es muy importante que tenga actualizado en Ariba:

Los datos de contacto: Teléfonos fijos, celular, correos electrónicos, Nombre y datos del Representante Legal.

La información Financiera: Estados Financieros con corte fiscal a 31 diciembre de 2024 o la fecha de cierre que aplique en su país de origen.

Estados financieros individuales oficiales (no consolidados) al 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa con el año inmediatamente anterior (2023), donde se incluyan:

A) Estado de Situación Financiera, deben estar discriminados y totalizados los activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
B) Estado del Resultado Integral – ERI.
C) Estado de Cambios en el Patrimonio.

CENS
Grupo·epm

Boletín Proveedores y Contratistas CENS

Edición N° 2
Junio de 2025

Recuerda actualizar la información financiera en Ariba

D) Estado de Flujo de Efectivo.
E) Notas a los estados financieros presentadas en forma comparativa con el año inmediatamente anterior.
F) Dictamen del revisor fiscal en caso de estar obligado, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 para el caso de Colombia o para otros países, su equivalente o la opinión del auditor independiente externo.
G) Certificación de los estados financieros de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 para el caso de Colombia y para otros países, la firma del representante legal y del contador público que los preparó o según su legislación.
H) Certificación de los estados financieros de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Nota: Los estados financieros deberán estar firmados por el representante legal del oferente, el contador público que los prepara y en caso de aplicar, por el revisor fiscal, si está obligado de acuerdo con el artículo 203 del Código de Comercio, o el parágrafo 2° del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 o por normas internas o estatutarias de las entidades que lo exijan u otras normas de tipo legal.

Certificados vigentes de la inscripción ante la Junta Central de Contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros, la vigencia de dicho certificado es de (3) meses y no se admitirán certificados con la siguiente observación: “El contador público no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro”. En caso de presentar cambio de contador público o revisor fiscal se deberá aportar el último certificado de inscripción ante la Junta Central de contadores que se tenga disponible del contador o revisor fiscal que suscribió los estados financieros.

CENS
Grupo•epm

Boletín Proveedores y Contratistas CENS

Edición N° 2
Junio de 2025

Señor Proveedor

¿Sabías que CENS exigirá Planes de Contingencia y/o Emergencia en algunos procesos contractuales?

Con el fin de fortalecer la **gestión del riesgo** y garantizar la **seguridad en la prestación del servicio de energía eléctrica, la comunidad y el medio ambiente**, CENS ha incorporado el numeral **6.4.5. Planes de Gestión del Riesgo de Desastres** en los pliegos de condiciones de ciertos procesos contractuales.

¿Qué significa esto?

A partir de ahora, en los procesos que así lo determine CENS, se exigirá a los contratistas la presentación de un Plan de Emergencia y/o Contingencia, como parte de los documentos necesarios para la ejecución del contrato.

¿Qué implica esta inclusión?

Para los procesos que así lo requieran (entrega de bienes y ejecución de actividades) se solicitará a los contratistas la formulación e implementación de un Plan de Emergencia y/o Contingencia, el cual deberá contener:

- Medidas de **preparación para la respuesta** ante situaciones de emergencia.
- Estrategias de **preparación para la recuperación** frente a riesgos derivados la actividad a desarrollar.

Boletín Proveedores y Contratistas CENS

Edición N° 2
Junio de 2025

¿Sabes que es la Carbono neutralidad ?

Esta es la equivalencia a Cero entre las emisiones y absorciones de Gases Efecto Invernadero (GEI), es decir, las emisiones totales generadas por las organizaciones son iguales a Cero.

Logras identificar por qué la Carbono Neutralidad es Clave para el Futuro ?

El aumento de las emisiones de Gases Efecto de Invernadero (GEI) son la causa principal del Calentamiento Global, por ello, la Neutralidad de Carbono se ha convertido en un objetivo importante en la lucha contra el Cambio Climático, ya que alcanzarla permite abordar los desafíos de este, permitiendo la resiliencia y sostenibilidad del negocio en el mediano y largo plazo.

¡Tenemos buenas noticias !

Recientemente en CENS recibimos el Certificado de Carbono Neutralidad por parte del INCONTEC por una vigencia de 3 años (2025 - 2028) resaltando así nuestro compromiso con la Sostenibilidad y la Acción Climática a través de la gestión responsable de nuestras emisiones.

¿Y tu empresa qué está haciendo para aportar a las metas nacionales para la Carbono Neutralidad?

Boletín Proveedores y Contratistas CENS

Edición N° 2
Junio de 2025

Señor contratista:

Estos son los canales de comunicación oficiales que manejamos con nuestros proveedores y contratistas

BUZÓN DE RELACIONAMIENTO CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Recyproco@epm.com.co

Para consultas relacionadas con tu registro como proveedor en la plataforma Ariba, el procedimiento para contratar con el grupo EPM, información de eventos y demás inquietudes generales.

Correo Electrónico

atencion.proveedores@cens.com.co

Buzón de voz (CENS Cúcuta)
Teléfono: (607)5824444 Ext. 2409

LÍNEA DE ATENCIÓN DE SERVICIO GRUPO EPM

Horarios de lunes a viernes de 7:30 am a 5:30 pm jornada continua

En Medellín Colombia: 604 3805556
Líneas nacionales
En Colombia: 018000515552
En Guatemala: 502 23028447

Opción 4: Para inquietudes relacionadas con el registro como proveedor, soporte en los aplicativos ARIBA o Te Cuento, Compras operativas y compras menores.

Opción 3-1: Si tus inquietudes están relacionadas con el portal de pagos, recepción y cotejo de facturas, matricula de terceros y solicitud de certificados

CENS

Grupo·epm

Para mayor información las empresas pueden comunicarse a la línea de atencion nacional **01 8000 414115**

Síguenos en

www.cens.com.co

Línea de atención **01 8000 414115**